




# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**Datos Del Expediente:**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - JRG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1845/2021	GIN151108	25-05-2021
		
4G4T2Z6Z3Y5M3D630OH1		

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON  
Alcaldía  
Fecha 26-05-2021  
Número AYT/ALC/1238/2021

## RESOLUCIÓN

ASUNTO: MC 1/19/2021 DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA CONTRATACION DE PERIODISTA FUNCIONARIO INTERINO POR IMPORTE DE 8.773,25 EUROS

Visto el expediente nº **1/19/2021**, relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio **2021**, y destinadas a cubrir los gastos de un programa de funcionario interino, categoría A1 (periodista) a media jornada durante 5 meses en 2021.

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal, de fecha **26 de mayo de 2021** referente a Transferencia de créditos por importe total de **8.773,25 €**.

Considerando que, según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

## RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº **1/19/2021**, cuyo detalle es el siguiente:

### APLICACIONES QUE DISMINUYEN

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0101-925-227.99.43	Asistencia Técnica en Periodismo	8.773,25 €
<b>TOTAL</b>		<b>8.773,25 €</b>

A las partidas:

### APLICACIONES QUE INCREMENTAN

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1001-920-120.08	Retribuciones básicas Funcionarios interinos	4.654,75 €
1001-920-121.08	Retribuciones complementarias Funcionarios interinos	4.118,50 €
<b>TOTAL</b>		<b>8.773,25 €</b>



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

El importe total de créditos que se incrementa es igual al de las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Firmado digitalmente por:  
Secretaria General  
María Paz González  
González  
26-05-2021

Firmado digitalmente por:  
La Alcaldesa-  
Presidenta  
Yasmina Triguero  
Estévez  
26-05-2021